



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/10/2020 BIS.

Constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua, siendo las diez horas del día doce de marzo del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados en participar en la Junta de Aclaraciones a las bases que rigen el procedimiento de licitación pública presencial número **IMPE/LP/10/2020 BIS**, relativa a la adquisición de material de curación.

La sesión es presidida por el DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR, Director del IMPE y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, quien dio un breve saludo de bienvenida, y con ello dio inicio a la junta de aclaraciones, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

PRESIDENTE DEL COMITÉ	DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR DIRECTOR DEL IMPE
SECRETARIA DE ACTAS	C.P. SILVA G. VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE
VOCAL	ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE
VOCAL	DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE
VOCAL	DR. ERNESTO GRADO AHUIR COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE
ASESOR DEL ÁREA JURÍDICA	LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMINGUEZ VALENZUELA JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE
INVITADO	LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/10/2020 BIS, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL AÑO 2020.-

"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



Se hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE.

Así mismo se cuenta presente la LIC. ENF. NORMA LETICIA QUIÑONES BACA, Jefa de Enfermería y área requirente de los bienes objeto de la presente licitación.

Por parte de la Convocante se formulan las siguientes aclaraciones:

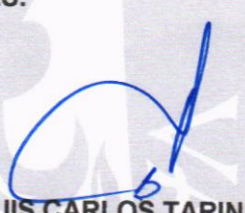
Aclaración 1: En el apartado XI- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES de las Bases rectoras, se aclara que la pena se aplicará a partir del día siguiente de la fecha límite en que estaba obligado el licitante a hacer entrega de los bienes, y no podrá extenderse más de cinco días hábiles.

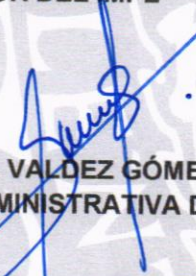
Aclaración 2: En el apartado V.- INSTRUCCIÓN PARA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS, inciso A.1 en su anexo 7, que solicita "Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020", se aclara que los licitantes que no cuenten con el registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020, deberá presentar carta compromiso mediante la cual el licitante se compromete a presentar la constancia vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020, al momento de la contratación, en caso de resultar adjudicado.

Siguiendo con el desarrollo de la junta de aclaraciones, se informa que no se recibieron dudas o aclaraciones por parte de licitante alguno.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto, siendo las diez horas con quince minutos del día doce de marzo del presente año dos mil veinte, firmando al margen y al calce todos con los que en él actuaron y decidieron hacerlo.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES:


DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR
DIRECTOR DEL IMPE


C.P. SILVA G. VALDEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE/LP/10/2020 BIS, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL AÑO 2020.-

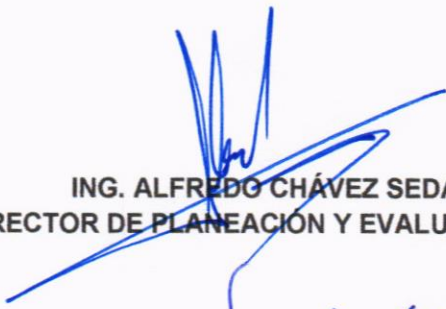
"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

2

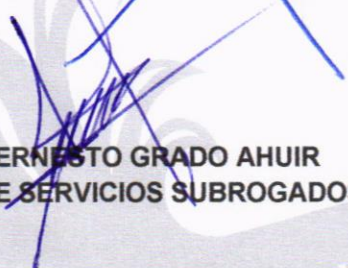


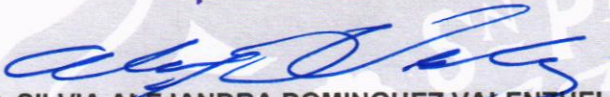
CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

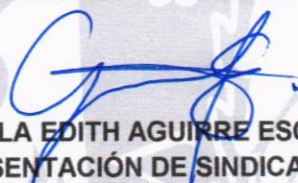



ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE

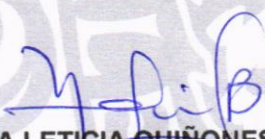

DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS
SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE


DR. ERNESTO GRADO AHUIR
COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE


LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE


LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL
EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA

ÁREA REQUIRENTE:


LIC. ENF. NORMA LETICIA QUIÑONES BACA
JEFA DE ENFERMERÍA

ESTA HOJA CONTIENE SEIS FIRMAS DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE/LP/10/2020 BIS
CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2020.-----

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/10/2020 BIS, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO
DEL AÑO 2020.- -----

"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"